

Goodwill So. Cal. **AVISO DE PRÁCTICAS PRIVADOS**
Efectivo el 14 de Abril de 2003

ESTE AVISO DESCRIBE COMO INFORMACION MEDICA DE USTED PUEDE SER USADA/ REVELADA Y COMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION. REVISELO DETENIDAMENTE.

Se le requiere a Goodwill Southern California (GSC) por ley proteger la información privada que tenemos acerca de usted. Obtenemos información acerca de usted cuando usted solicita servicios, y cuándo recibimos reportes cerca Ud. de otras agencias que tiene parte en sus servicios, o nueva información médica. Nosotros le debemos dar este Aviso de cómo la ley nos permite usar y compartir su información de salud y cuales son sus derechos.

COMO PODEMOS USAR Y COMPARTIR INFORMACION ACERCA DE USTED

GSC usa y comparte información acerca de usted en la administración de GSC. Esta información incluye tal cosas como su nombre, dirección, datos personales, su historia médica, y el cuidado médico dado a usted.

Usamos esta información y la compartimos con otros para las razones siguientes:

- **Para tratamiento medico:** Usted puede necesitar tratamiento médico que requiere que nosotros aprobemos el cuidado por adelantado. Compartiremos información con doctores, hospitales, y otros para obtenerle el cuidado que usted necesita.
- **Para pago:** GSC y sus agentes pagan por ciertos pruebas de salud relacionado a su empleo de GSC. Cuando nosotros hacemos esto, nosotros compartimos información con los doctores, clínicas, y con otros quienes nos facturan por las pruebas, y podemos adelantar cuentas a otros planes de salud e organizaciones para el pago.
- **Para operaciones de asistencia médica:** GSC puede usar su información de salud para determinar cuales servicios se puede recibir, y para garantizar que los servicios no ariezga la salud o seguridad de ud. También podemos usar esta información para revisar o investigar en caso de fraude, o en planeamiento y administración general.

OTRAS MANERAS QUE NOSOTROS PODEMOS COMPARTIR SU INFORMACION

La ley permite GSC usar o dar información que tenemos acerca de usted para los propósitos siguientes:

- Avisarlo acerca de sus servicios bajo GSC
- Para actividades de salud publica, tal como informar de brotes de enfermedad
- Para procedimientos judiciales y administrativos, tal como litigios y cumplimiento de demandas
- Para propósitos limitados de aplicación de ley, tal como localizar a una persona perdida
- Para los estudios de investigación que reúnen todos requisitos de la ley de privacidad, tal como investigaciones relacionadas a prevenir la enfermedad
- Evitar una amenaza grava y inmediata a la salud o la seguridad, tal como un ataque terrorista
- Para actividades nacionales de seguridad
- A pesquisidores, a los médicos encargados de las análisis, y a directores de funeral
- Para donativos de órgano
- Para propósitos requeridos por la ley, tal como informando el abuso o el descuido, o la compensación a los trabajadores
- A agencias que supervisan el sistema de asistencia médica, para adultos o investigaciones
- Al gobierno federal cuando ellos están verificando cómo cumplimos las leyes de privacidad
- A otras agencias del gobierno que proporcionan beneficios públicos
- A autoridades militares, si usted es un miembro de las fuerzas armadas
- Crear una colección de información que no puede regresar a usted

Podemos proporcionar información de su salud a organizaciones, que nos ayudan en nuestras operaciones. Si lo hacemos, nosotros aseguraremos que ellos protejan su información privada que compartiremos con ellos.

Algunos estados limitan el compartimiento de información descrita arriba. Por ejemplo, hay leyes especiales, que protegen información acerca de la SIDA (HIV/AIDS), el tratamiento de salud mental, las incapacidades de desarrollo, y el tratamiento para las drogas y el abuso de alcohol. Nosotros obedeceremos estas leyes.

CUANDO PERMISO ESCRITO ES NECESARIO

Antes que GSC use su información personal para cualquier razón no descrita arriba, obtendremos permiso escrito de usted. Si usted nos da permiso escrito para usar o compartir su información para otras razones, usted puede retirar su permiso escrito cuando usted desea.

¿QUE SON SUS DERECHOS DE PRIVACIDAD BAJO LA LEY?

- Usted tiene el derecho de pedir que no usemos ni compartamos su información personal médica en las maneras descritas arriba. Nosotros no necesitamos concordar con su pedido.
- Usted tiene el derecho de pedir que nosotros le demos aviso escrito solamente o a una dirección diferente, el apartado de correos, o a otro número de teléfono. Aceptaremos pedidos razonables cuando es necesario proteger su seguridad.
- Usted y su representante personal tienen el derecho de ver y obtener una copia de información, cuál GSC tiene acerca de usted. GSC tiene información de elegibilidad, información sobre el empleo cuando aplique, y alguna información médica, que usamos para aprobar servicios para usted o manejar sus servicios. Nosotros podemos reservarnos todo o partes de su archivo médico por razones permitidas por ley. Si los hacemos, nosotros le daremos información en cómo apelar contra nuestra decisión.
- Si usted cree que cierta información en nuestros archivos médicos acerca de usted está equivocada, usted tiene el derecho de pedir que nosotros cambiemos los registros. Podemos negar su pedido si la información no es creada ni mantenida por GSC, o es exacta y completa. Si se le negó ese pedido, usted puede mandar una declaración que usted no coincide con nuestra decisión, cual se mantendrá en sus archivos médicos.

IMPORTANTE

GSC NO TIENE COPIAS COMPLETAS DE SUS REGISTROS MEDICOS. SI USTED QUIERE MIRAR, OBTENER UNA COPIA DE, O CAMBIAR SUS REGISTROS MEDICOS COMPLETOS, POR FAVOR CONTACTE SU DOCTOR, SU CLINICA, O EL ADMINSTRADOR DE SU PLAN DEL SALUD.

- Usted tiene el derecho de solicitar una lista de los tiempos en cuales hemos compartido su información de salud después de la fecha de 14 de Abril de 2003. La lista le dirá a usted con quien compartimos su información, cuando, razón por cual se compartió, y qué información se compartió. La lista no incluirá cuando dimos información a usted, o con su permiso, o cuando la compartimos para tratamiento, para pago, o para operaciones de asistencia médica.
- Usted tiene el derecho de obtener una copia de papel de este Aviso de Prácticas de Privacidad cuando usted lo solicita. Usted puede encontrar este Aviso en nuestro sitio Web en: www.goodwillsocal.org.

¿COMO PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS TOCANTE SUS DERECHOS O PARA SOMETER UNA QUEJA?

Si usted quiere usar cualquiera de los derechos de privacidad explicados en este Aviso, o, si usted cree que nosotros no hemos protegido su privacidad y desea quejarse, favor de llamar o escribir a:

Victor Rocha, Privacy Officer
Goodwill Southern California
342 San Fernando Road
Los Angeles, CA 90031
(323) 333-9757 or FAX (323) 539-2032

QUEJAS

Usted puede poner una queja llamando o escribiendo al Oficial de Privacidad, CA Departamento de Servicios de Salud, P.O. Box 942732, Sacramento, CA 94234-7320, (916) 255-5259 o (877) 735-2929 TTY/TDD. Usted puede avisar también al Secretario del Departamento de Servicios de Salud y Recursos Humanos, 200 Independence Avenue, S.W., Room 615 F, Washington, DC 20201. O usted puede llamar La Oficina de los Estado Unido de Derechos Civiles al 866 OCR-PRIV (866-627-7748) o 866-788-4989 (TTY).

GSC no puede retirar sus beneficios de asistencia médica ni castigarlo de ninguna manera si usted decide poner una queja o usar cualquiera de los derechos de privacidad en este Aviso.

Si usted tiene cualquier pregunta acerca de este Aviso, y desea más información, por favor llamar o escribir al Oficial de Privacidad, Departamento de California de Servicios de Salud, al número de teléfono y dirección arriba.

CAMBIOS AL AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

GSC debe obedecer la Notificación vigente en el 14 de Abril de 2003. Reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas de privacidad. Si hacemos cualquiera cambio, revisaremos este Aviso y usted la obtendrá inmediatamente.